



AJUNTAMENT DE PINET

PL L'Ajuntament, 1
46838 PINET (València)

Tel. 962294151
Fax. 962294574

e-mail: ayunpinet@hotmail.com
N.I.F. P4619800 H

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE/ALCALDE Nº 7/2019

LUGAR	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
FECHA	15 de junio de 2.019
HORA	12:30
CARÁCTER DE LA SESIÓN	EXTRAORDINARIA
Nº DE SESIÓN / EXPEDIENTE	7/ 2019/OFI_01/000056

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúnen en sesión pública, en primera convocatoria, al objeto de proceder a la constitución del ayuntamiento y elección de alcalde/alcaldesa conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, los siguientes:

ASISTENTES
Juan Ramón Chismol Mahiques (PP)
Eduard Gómez Mahiques (PP)
Gonzalo Catalá Mahiques (PP)
Maria Dolores Suñer Vázquez (PP)
Ana María Bixquert Huguet (PSOE)

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2019.

Asiste la Secretaria-Interventora de Administración Local, D^a Trinidad Gil Garrigues, adscrita al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación de Valencia, para levantar acta de la sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Por los asistentes se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por la concejala electa de mayor edad, D^a Maria Dolores Suñer Vázquez y por el de menor edad, D^o Eduard Gómez Mahiques. Actúa como secretaria la de la corporación.

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos por el Acta de proclamación de fecha 4 de junio de 2019 emitida por la Junta Electoral de Zona de Gandía.

Habiendo asistido los concejales electos que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por la mesa se declara constituida la corporación.

Por la Secretaría de la corporación se da cuenta que los concejales han formulado las declaraciones de actividades y bienes que preceptúa el artículo 75.7 de





AJUNTAMENT DE PINET

PL L'Ajuntament, 1
46838 PINET (València)

Tel. 962294151
Fax.962294574

e-mail: ayunpinet@hotmail.com
N.I.F. P4619800 H

la Ley 7/1985 y 131.1 de la Ley 8/2010 de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los candidatos electos proceden a tomar posesión de sus cargos.

ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de alcalde/alcaldesa, señalando que podrán ser candidatos todos los concejales siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde/alcaldesa el concejal/a que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En caso de empate, se decidirá por sorteo.

Se presentan como candidatos:

Dº Juan Ramón Chismol Mahiques(P.P.)
Dª Ana María Bixquert Huguet (PSOE)

Se procede a la votación, a mano alzada, por así decirlo los presentes, dando el siguiente resultado dando el siguiente resultado:

D. Juan Ramón Chismol Mahiques (PP):4 votos
Dª Ana María Bixquert Huguet (PSOE):1 voto

D. Juan Ramón Chismol Mahiques (Partido Popular) ha obtenido 4 votos, que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la corporación, por lo que es proclamado alcalde, sin que haya llegado a celebrarse otra votación.

A continuación y previa promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, acepta su elección y toma posesión como Alcalde.

Seguidamente el alcalde asume la presidencia de la corporación, se dirige a los presentes dando las gracias a todos y dando la bienvenida al nuevo concejal Eduard Gómez Mahiques a este nuevo equipo de gobierno y espera que en estos cuatro años que tienen por delante todos los concejales trabajen unidos por el bien de Pinet y que la Diputación siga ayudando a los municipios pequeños como ha hecho hasta ahora. Afirma que tienen la confianza de los vecinos y van a seguir trabajando por el pueblo como han hecho hasta ahora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el alcalde se levanta la sesión, siendo las 12,45 horas, del día quince de junio de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

